

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00661 00

Por secretaría, procédase conforme lo solicitado por la secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por medio de su correo electrónico del 28 de febrero de 2023 (*57Reparto.pdf*), en cuanto a la indicación que debe contener el oficio remitatorio.

Cúmplase

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4375c28916b1aea1c377a4ab012eddde8dddeabe0c1ebe5078798be3e4d0688**

Documento generado en 13/04/2023 11:17:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>